HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 465

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BOCA DE TORMENTA UBICADA SOBRE LA CALLE ARAOZ ESQUINA LUIS C. PIEDRABUENA, DEL BARRIO OBRERO DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

465

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Interbloque Frente de Todos
"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas"

17

San Isidro, 29 de Septiembre de 2022

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de los vecinos y vecinas respecto al mantenimiento y reparación de una boca de tormenta del Barrio Obrero de la Ciudad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que la necesidad de los vecinos refiere a una boca de tormenta que está deteriorada (ver Anexo) y por ende se acumula basura (ver Anexo I);

Que la boca de tormenta en dichas condiciones puede llegar a ocasionar varios inconvenientes a los vecinos y a quienes circulan frecuentemente por la zona;

Que en un peligro para los menores de edad que juegan y circulan constantemente por la zona; ya que están expuestos a diferentes peligros de contaminación y enfermedades, en caso de lastimarse al caerse;

Que la solución de esta demanda generaría una gran tranquilidad para los vecinos y vecinas del barrio;

Por ello el Interbloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, evalúe las medidas necesarias para la reparación y mantenimiento de la boca de tormenta ubicada sobre Araoz esquina Luis C. Piedrabuena, Barrio Obrero, Ciudad de Boulogne.-

Artículo 2º: De forma.-

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

465

ANEXO

465

ANEXO I

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

SAN ISIDRO 06 de octubre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
29 SEP 2022
Hora 13:48hs
RECIBIDO